

Miguel Marañón: “La excesiva descentralización política fue un disparate, se les fue la mano en el Parlamento. Se hizo rematadamente mal, provocó una enorme dispersión orgánica y funcional que ahora sufrimos con mayor virulencia. Falta una unidad de dirección, haría falta replegar velas, creo que España necesita una recentralización sensata y acertada”.



Miguel Marañón ha respondido a las preguntas que desde la Asociación del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado le hemos formulado en torno a la Administración. A lo largo de la entrevista hemos podido aprender de un compañero con largos años de experiencia, que hace que sus consejos sean imprescindibles para mejorar nuestro Cuerpo. También nos explica su valoración de su paso por el sistema educativo.

¿Qué características comunes atribuye a los ACEs que sean exclusivas de este Cuerpo? ¿Qué nos ha diferenciado de otros Cuerpos Superiores a lo largo de la Historia?

No creo en la exclusividad a priori. No obstante, estimo que hay una serie de rasgos comunes a todos los que la hemos elegido, que hace que esta profesión sea más discursiva que otras, y que en su ejercicio se valore la capacidad de redacción, el conocimiento y uso de los idiomas en el trabajo, la cultura de fondo, la madurez... y muchas otras. En cuanto al ejercicio profesional propiamente dicho, destacaría la interministerialidad, la versatilidad, la pluridisciplinariedad, la flexibilidad, la apertura de mente. El valer para todo y ser concientes de ello, nos ha forjado una mente abierta para acompañar a todos los cambios que ha experimentado nuestro país en estos últimos cincuenta años. Por decirlo en lenguaje coloquial, entre nuestros compañeros, debe haber pocos “de piñón fijo”. Yo no recuerdo ninguno, al menos.

En su caso particular ¿qué le hizo elegir esta profesión?

Quizás, una situación familiar difícil, previa a concurrir al proceso selectivo. Y aprobar la oposición me dio lo que yo buscaba entonces, una mayor libertad en mi vida en general y suficiencia de medios. Y eso lo he mantenido a lo largo de mi vida personal y profesional.

Haciendo un balance, ahora que nuestro Cuerpo cumple 50 años ¿Qué influencia cree han tenido los cambios políticos en el desarrollo de la carrera administrativa de los ACEs desde la creación del Cuerpo en 1964? ¿Y viceversa?

Los cambios políticos han tenido una gran influencia en la AGE, pero lo que realmente supuso una cierta “sacudida” a nuestro Cuerpo fue la aparición y legalización de los partidos políticos. Algunos compañeros sufrieron el contagio, aunque, por regla general, tuvimos la suerte de no caer en sectarismos. Se mantuvo la profesionalidad y se salvó el compañerismo, incluso entre aquellos que tomaron partidos contrarios.



¿Se arrepiente más de lo que “ha hecho” que de lo que “no ha hecho” en su carrera administrativa?

No me arrepiento de nada. El curso de mi carrera fue irregular, hasta 2009 en que me jubilé. Estuve en cinco Ministerios: Sanidad, Presidencia, Gobernación , Interior y Hacienda. Jamás busqué cargos, pero tampoco dije NO a aquellos que confiaron en mí para adjudicarme responsabilidades. En alguna ocasión tomé el cese con gran alivio. Recuerdo especialmente un paseo muy placentero por la Castellana, a finales de los 80,s, después de uno de esos ceses.

¿Qué recomendaría a las Promociones posteriores a la suya, a las que están en activo respecto a su dedicación a lo público, a lo privado, a la enseñanza universitaria....?

“Donde el corazón te lleve”, esa sería la consigna. A mí esta carrera me dio un horizonte de ilusión y de gozo.

¿Cuál cree que es el tramo de edad más idóneo y fructífero, si es que lo hubiera, para desempeñar puestos de alta responsabilidad en la AGE?

De los 35 a los 55 años. Al principio de la carrera administrativa, uno “sube bien y rápido las escaleras” para despachar con su gente, por ejemplo, pero la sensatez llega más tarde, por lo general. En cualquier caso y a cualquier edad, lo importante es servir bien el interés común de los españoles.

¿Qué piensa que demandan tanto el actual Gobierno como los anteriores de los ACEs?¿Cree que echan algo en falta?. En caso afirmativo ¿Esa competencia se debiera aprender en la preparación de la oposición? ¿En el INAP? ¿En el desempeño profesional?

Tanto en el INAP como en la oposición, debería darse más importancia a los aspectos Presupuestarios, somos administradores de recursos públicos, y los

económicos son cada vez más escasos. Por otro lado, las técnicas de Recursos Humanos distan mucho de la administración de personal que se hace en los Ministerios. Sin embargo, la capacidad de atribuir funciones a las personas según su perfil y motivaciones es un signo de inteligencia y una garantía de éxito, y la valoración permanente de su trabajo, una asignatura aún pendiente.

¿De qué actuación administrativa, social, política... en la que haya participado directamente se siente más orgulloso? De cuál tiene mayor pesar o si tuviera que volver a enfrentarse a esa situación, ¿lo haría de otra manera o con mayor cautela?

Mi etapa más “gloriosa” en la AGE fueron los cuatro años en que ejercí de Subsecretario de Consumo. La promulgación de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios , después de la catástrofe del síndrome tóxico, y el desarrollo del Código Alimentario mediante el que quedó regulado el sector de los aceites, las carnes, las panaderías.....supusieron un enorme impulso a la Sanidad Alimentaria y una garantía de los ciudadanos de la que antes carecían. Después se crearían los Tribunales de Arbitraje de Consumo, con lo que se consiguió evitar la saturación de la Justicia. La verdad es que la AGE concede pocas gratificaciones profesionales, pero en lo personal, éstas son el tipo de medallas que uno va recogiendo.

¿Con qué palabra o frase resumiría su paso por la AGE?

Independencia y Liberación de condicionamientos. Nuestra profesión nos permite no ser dependientes de nada ni de nadie y no tener que “reír las gracias” a nadie.

Si tuviera que destacar la ejemplaridad de alguna actuación brillante y útil para la sociedad realizada por algún compañero de Cuerpo señale cuál y por qué.

Destacaría muchas, pero si tengo que elegir una, diría la creación de MUFACE, gracias a la actuación conjunta de un grupo de compañeros, como son Juan

Junquera, Jose María García Oyaregui, Miguel Arroyo,... Esta mutualidad específica para funcionarios, que antes no existía como tal, proporciona unos beneficios extraordinarios para todos nosotros. Pero como digo, esta es una actuación estelar, pero hay otras muchas.

Diga si con esta/s actuación/es ud. ha aprendido la grandeza y el valor de lo público y específicamente de nuestra profesión.

Sin duda alguna. La recuerdo con mucha frecuencia aun hoy.

En qué momento de su carrera administrativa lo pasó peor y cuál fue su mayor alegría en su ejercicio profesional, en la AGE y fuera de ella.

Para resumir diría que lo pase mal cuando fui Director General de Servicios de Sanidad, y lo pasé mejor cuando fui Subsecretario de Consumo. No obstante hubo muchos más momentos gratificantes que lo contrario, por tanto, el balance es positivo.

Pasamos a su experiencia en otros sectores públicos, como fue su paso por la Universidad, concretamente por la Facultad de Derecho de Granada y por la de Navarra, donde impartió Sociología y Derecho Administrativo ¿Qué le ha enseñado la experiencia administrativa que le haya servido en su ejercicio profesional en la Universidad y que no tengan otros profesionales del sector universitario?. En otras palabras ¿Qué valor añadido aporta un ACE, en su caso, que otros profesionales no pueden aportar?

La Universidad me gustaba mucho y por eso ejercí de profesor universitario en la década de los 60 y de los 70, pero también me fatigaba mucho, por eso fui perdiendo interés y me centré en mi verdadera vocación, la de ACE.

¿Cuáles considera los problemas más acuciantes de las AAPP en España y cómo piensa que podrían/deberían abordarse?

Sin duda, la excesiva descentralización política. Fue un disparate, se les fue la mano en el Parlamento. Se hizo rematadamente mal, provocó una dispersión orgánica y funcional enorme que ahora sufrimos con mayor virulencia. Debería haberse previsto que los Cuerpos funcionariales generales nutrieran las estructuras de las provincias, ya que la técnica y la terminología es común. Falta una unidad de dirección, haría falta replegar velas, creo que España necesita una recentralización sensata y acertada. Es un escándalo, por ejemplo, lo ocurrido recientemente en el condado de Treviño, que una niña muera porque no llega la ambulancia por disputas entre dos Comunidades Autónomas, es una muestra muy dolorosa de este fracaso, que no debemos soportar.

¿Cree que los ACEs pueden apoyar en la recuperación económica de nuestro país? ¿Y en la Reforma de las AAPP?

Realmente no lo sé, no tenemos influencia en las áreas económicas. Quizás los ACES no estemos preparados para temas económicos y fiscales. A título individual, no creo que podamos ser influyentes en la recuperación económica, desafortunadamente.

Miguel Marañón ha desempeñado diversos puestos en la Administración. Como Técnico de Administración Civil del Estado y Administrador Civil del Estado desde 1964: destinado en los Gobiernos Civiles de Huelva (1964), Navarra (1965-69) y Teruel (1969-70). En el Ministerio de la Gobernación (1974-77), como Subdirector General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno (1977-81). Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo (1981-82). Subsecretario para el Consumo. Ministerio de Sanidad y Consumo (1982-83). Secretario General para el Consumo (con rango de Subsecretario), del Ministerio de Sanidad y Consumo (1983-86). Director General de Servicios. Ministerio de Sanidad y Consumo (1986-89). Secretario General Técnico del Ministerio de Presidencia

(1996-2000). Miguel Marañón también ha sido miembro de la delegación Española de expertos para el análisis y discusión, con los organismos comunitarios, de los aspectos institucionales y estatutarios de las Comunidades Europeas, de cara al ingreso de España en la CEE (1980). Además, presidió durante 4 años la Comisión de Ordenación Interalimentaria (CIOA), promulgándose bajo su mandato 60 Reales Decretos de desarrollo del Código Alimentario Español. Cabe destacar que también ha trabajado en el sector educativo como profesor ayudante de Derecho Político en la Universidad de Granada (1961-62).

Entrevista realizada por Carmen Hernández Antolin.